

**CONDICIONES PARTICULARES
APLICABLES A LOS SERVICIOS
«ALOJAMIENTO»**

Actualizado el 12 de Noviembre de 2019

**ÍNDICE DE LAS PRESENTES CONDICIONES
PARTICULARES**

1. PRESTACIONES ESPECÍFICAS DE ALOJAMIENTO
- 1.1 CONDICIONES PARTICULARES APLICABLES AL SERVICIO DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE UN SERVIDOR DEDICADO
- 1.2 CONDICIONES PARTICULARES APLICABLES A LA PRESTACIÓN OPCIONAL DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE UN SERVIDOR WINDOWS DEDICADO
- 1.3 CONDICIONES PARTICULARES APLICABLES AL SERVICIO DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE UN SERVIDOR CLOUD PRIVADO
- 1.4 CONDICIONES PARTICULARES APLICABLES AL SERVICIO DE ALQUILER EN DATACENTER (CENTRO DE DATOS) – ALOJAMIENTO DE RACKS
2. OTRAS PRESTACIONES
- 2.1 GESTIÓN EXTERNA (OUTSOURCING)
- 2.2 SERVICIO DE MENSAJERÍA COLABORATIVA
- 2.3 DIRECCIÓN IPV4 Y ANCHO DE BANDA
- 2.4 MANTENIMIENTO RECURRENTE
- 2.5 MANTENIMIENTO PUNTUAL
- 2.6 INTERVENCIÓN PUNTUAL
- 2.7 VENTA DE PRODUCTOS
3. COMPROMISO DE CALIDAD DEL SERVICIO
- 3.1 SLA 99.9% O GARANTÍA DE TIEMPO DE DISPONIBILIDAD (GTD) (APLICABLE A TODOS LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO)
- 3.2 GARANTÍA DE TIEMPO DE RESTABLECIMIENTO (GTR) (APLICABLE A TODOS LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO)
- 3.3 MODALIDADES DE CÁLCULO DEL TIEMPO DE INTERRUPCIÓN Y TIEMPO DE RESTABLECIMIENTO
- 3.4 MODALIDADES DE NOTIFICACIÓN DE LAS INTERRUPCIONES
- 3.5 INTERRUPCIONES PROGRAMADAS DEL SERVICIO

Con carácter preliminar, destacamos que Netissime y Nuxit pertenecen a la sociedad MAGIC ONLINE. En consecuencia, al suscribir uno de los servicios descritos en las presentes Condiciones Particulares, el Cliente suscribe un servicio de MAGIC ONLINE, regido además por las Condiciones Generales de MAGIC ONLINE.

1. PRESTACIONES ESPECÍFICAS DE ALOJAMIENTO

1.1. CONDICIONES PARTICULARES APLICABLES AL SERVICIO DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE UN SERVIDOR DEDICADO

Las presentes Condiciones Particulares establecen los derechos y obligaciones de MAGIC ONLINE y del Cliente en el marco de la prestación del Servicio de Puesta a Disposición de un Servidor Dedicado.

1.1.1. Definición del Servicio de Puesta a Disposición de un Servidor Dedicado

El Servicio de Puesta a Disposición de un Servidor Dedicado permite al Cliente disponer de un servidor de Internet dedicado en la plataforma de MAGIC ONLINE. Este servidor seguirá siendo propiedad de la sociedad MAGIC ONLINE. MAGIC ONLINE se reserva el derecho de alojarlo en los Centros de Datos de su elección.

En el marco de este Servicio, MAGIC ONLINE no interviene en ningún momento en la concepción, el desarrollo, la realización ni la puesta en funcionamiento de la página web del Cliente, de sus herramientas informáticas de gestión y administración ni de las aplicaciones alojadas en el servidor. En el marco del Servicio de Puesta a Disposición de un Servidor Dedicado, la intervención de MAGIC ONLINE se limita a instalar el servidor en estado de buen funcionamiento y proporcionar las prestaciones opcionales contratadas por el Cliente. En este sentido, como proveedor, se limita a proporcionar el alquiler de una infraestructura especializada, sin ningún control de los sitios alojados o de las relaciones de los editores de dichos sitios con su alojador, Cliente de MAGIC ONLINE.

1.1.2. Condiciones de Acceso al Servidor

La plataforma MAGIC ONLINE en la que se instalará el servidor dedicado del Cliente es accesible desde la red de Internet mediante las correspondientes estaciones conectadas a Internet. El Cliente podrá, si así lo solicita, beneficiarse de un servicio de intervención de MAGIC ONLINE sobre el servidor puesto a su disposición.

A cada servidor le corresponde una dirección IP fija, proporcionada por MAGIC ONLINE en el marco del Servicio.

1.1.3. Condiciones de Puesta a Disposición del Servicio

El Cliente será informado de la Puesta a Disposición del Servidor dedicado por correo electrónico. El envío de los códigos de acceso por correo electrónico a la dirección indicada por el Cliente en la Hoja de Pedido constituye la Fecha de Puesta en Funcionamiento.

Noviembre 2019 CP MAGIC ONLINE Servicios Alojamiento - ©MAGIC ONLINE - Se prohíbe cualquier reproducción.

1.1.4. Equipos

El Cliente puede escoger entre varias categorías de servidores. La configuración de los distintos servidores propuestos, así como sus condiciones económicas, estarán definidas en la Hoja de Pedido o en la página comercial de MAGIC ONLINE. Cualquier modificación de la configuración del Servidor solicitada por el Cliente será objeto de una nueva Hoja de Pedido y de un cargo adicional.

El Servidor dedicado para el Cliente se instalará sobre la plataforma de alojamiento de MAGIC ONLINE.

El Cliente es administrador del Servidor que alquila a MAGIC ONLINE (exceptuando los casos de suscripción a la prestación de servicios en régimen de gestión externa). Tiene derecho a instalar en este servidor, bajo su responsabilidad y asumiendo los costes correspondientes, las aplicaciones que considere oportunas; MAGIC ONLINE queda exento de toda responsabilidad ocasionada como consecuencia de un mal funcionamiento causado por estas instalaciones.

Por el contrario, queda terminantemente prohibida la instalación por parte del Cliente de servicios IRC; MAGIC ONLINE se reserva el derecho de suspender cualquier servidor sobre el que se instalen estos elementos.

No se verifica ningún cambio en la titularidad del Servidor puesto a disposición del Cliente; MAGIC ONLINE continúa manteniendo la plena propiedad del mismo.

1.1.5. Condiciones de Uso del Servicio

1.1.5.1. En el marco de un Servicio de alojamiento, el Cliente es el único responsable de las consecuencias perjudiciales causadas por las acciones que él mismo realiza sobre el servidor. El Cliente no obtendrá ningún reembolso, sustitución ni ningún otro tipo de indemnización por parte de MAGIC ONLINE por los daños susceptibles de haber sido ocasionados como consecuencia de su intervención. A este respecto, le corresponde tomar las medidas necesarias para garantizar la integridad del conjunto de las aplicaciones y datos contenidos en el servidor.

El Cliente no está autorizado a utilizar el Servicio para fines ilícitos, contrarios a las leyes y reglamentos en vigor, y especialmente a la legislación aplicable en España. El Cliente debe velar por el estricto cumplimiento de la normativa aplicable a la difusión de información en Internet. En particular, queda terminantemente prohibido transmitir y almacenar cualquier información o dato que viole las leyes y reglamentos en vigor, en especial cualquier información o dato que vulnere derechos de autor, revista un carácter violento, difamatorio o xenófobo o sea contrario al orden público y a las buenas costumbres. Corresponde al Cliente actuar de conformidad con la legislación aplicable al tratamiento informatizado de datos.

MAGIC ONLINE se reserva el derecho de suspender el alojamiento de un sitio que no respete la normativa aplicable, según lo dispuesto a continuación, bajo petición de una autoridad o de un tercero, en ausencia de respuesta por parte del Cliente en un plazo de 48 horas.

1.1.5.2. En consecuencia, el Cliente tendrá la condición de prestador de servicios a efectos de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, quedando legalmente obligado a respetar el conjunto de obligaciones que le incumben en este ámbito. En particular, las menciones legales que aparezcan en su página de Internet deberán recoger esta condición y facilitar el acceso a toda la información prevista en la citada norma.

1.1.5.3. En el caso de un alojamiento sin servicio de gestión externa, el Cliente asume los eventuales ataques y debe protegerse contra los fallos y lagunas del software.

Si MAGIC ONLINE detecta la falsificación o hackeo de los equipos del Cliente, MAGIC ONLINE dirigirá un correo electrónico al Cliente informándole de la necesidad de llevar a cabo un procedimiento de corrección para garantizar la integridad del Servidor, así como del conjunto de la plataforma de alojamiento. MAGIC ONLINE puede interrumpir la conexión del Servidor a la red de Internet hasta que se restauren correctamente los equipos. Este procedimiento de corrección puede, a solicitud del Cliente, ser realizado por parte de MAGIC ONLINE, facturando dicha prestación al Cliente según las tarifas vigentes en ese momento. En ese caso, la intervención de MAGIC ONLINE se limitará a la corrección y corresponderá al Cliente realizar las correspondientes copias de seguridad de sus datos y la transferencia de los mismos del equipo afectado al nuevo equipo. Si, tras el aviso por correo electrónico, el Cliente no realiza ninguna acción, MAGIC ONLINE se reserva el derecho de suspender el Servicio, así como de cancelar definitivamente la prestación del mismo, según las condiciones recogidas en el apartado Rescisión.

1.1.5.4. Durante el periodo de suscripción al Servicio, se pone a disposición del Cliente un equipo de soporte técnico.

1.1.5.5. Cuando la infraestructura del Cliente tenga un ancho de banda total superior a 101 Mbps, MAGIC ONLINE realizará los esfuerzos necesarios para mantener el Servicio del Cliente a pesar de eso, y en el caso de que MAGIC ONLINE no logre mantener el Servicio, MAGIC ONLINE se reserva el derecho de reducir la cantidad de ancho de banda del Cliente hasta alcanzar la cantidad de ancho de banda especificada en la Hoja de Pedido. En ese supuesto, MAGIC ONLINE notificará esta reducción al Cliente por correo electrónico con 72 horas de antelación respecto a la aplicación efectiva de dicha reducción.

1.1.5.6. MAGIC ONLINE se reserva el derecho de controlar periódicamente el cumplimiento de las condiciones de uso por razones de seguridad y estabilidad de su infraestructura. El Cliente acepta expresamente esta previsión.

1.1.5.7. En caso de que el Cliente incumpla las presentes Condiciones Particulares, las Condiciones Generales de MAGIC ONLINE, las leyes y reglamentos en vigor y/o los derechos de terceros, MAGIC ONLINE se reserva el derecho de suspender el Servicio sin previo aviso.

1.1.6. Prestaciones Opcionales

1.1.6.1. Prestaciones Opcionales de Gestión Externa (Outsourcing)

El Cliente tiene la posibilidad de suscribirse al Servicio en distintos niveles cuya descripción se recogerá en la Hoja de Pedido.

Los niveles del Servicio definen las correspondientes condiciones de intervención de las Partes en relación con el Servicio suscrito.

1.1.6.2. Prestaciones de Configuración Específica de Servicio

El Cliente puede solicitar a MAGIC ONLINE la realización de una configuración específica del Servicio adaptada a sus necesidades. De forma previa se realizará un estudio de viabilidad por parte de MAGIC ONLINE. Cualquier prestación de configuración específica y/o de instalación de servicios adicionales distintos a los comprendidos en el Servicio de Puesta a Disposición de un Servidor Dedicado, supondrá un cargo adicional.

1.1.7. Obligaciones y Responsabilidades del Cliente

El Cliente es el único responsable de los riesgos y peligros de su actividad.

Es el único responsable de los servicios y de las páginas de Internet alojadas en el Servidor dedicado, del contenido de la información transmitida, difundida o recogida, de su explotación y actualización (salvo en caso de suscribir también el Servicio de Gestión Externa), así como de todos los archivos relacionados.

El Cliente se compromete a respetar los derechos de terceros, en especial los derechos de la persona y los derechos relacionados con la propiedad intelectual. Está obligado a respetar y cumplir con lo establecido en cualquier licencia o autorización contratada con MAGIC ONLINE o con terceros. En su defecto, MAGIC ONLINE se reserva el derecho de suspender el Servicio sin previo aviso. Queda terminantemente prohibida la realización de prácticas de spam.

Al margen de la suscripción al Servicio de gestión externa, el Cliente será el único responsable de las consecuencias:

- de un mal funcionamiento del Servidor debido al uso del mismo por cualquier persona a la que el Cliente haya facilitado las credenciales de acceso,
- de la pérdida de sus credenciales.

Excepto en casos de suscripción a un Servicio de gestión externa o de gestión externa avanzada con MAGIC ONLINE, la pérdida de datos del Cliente no podrá en ningún caso imputarse a MAGIC ONLINE. Corresponde al Cliente realizar regularmente copias de seguridad de sus datos.

1.1.8. Interrupción del Servicio

1.1.8.1. Por motivos de seguridad: en el caso de que el servidor puesto a disposición del Cliente represente un peligro para el mantenimiento de la seguridad de la plataforma de MAGIC ONLINE (en especial en supuestos de hackeo de Servidor, de detección de un fallo de seguridad o de la necesidad de actualizar el Servidor), MAGIC ONLINE tiene derecho a interrumpir la conexión a Internet del Servidor puesto a disposición del Cliente. MAGIC ONLINE realizará los esfuerzos necesarios para informar con antelación al Cliente sobre una interrupción de estas características, poniendo en su conocimiento los detalles necesarios, incluyendo la duración prevista para la misma. MAGIC ONLINE deberá finalizar la interrupción tan pronto como haya procedido a realizar las correcciones necesarias.

1.1.8.2. Por incumplimiento de las obligaciones del Cliente MAGIC ONLINE procederá a la interrupción del Servicio y a la rescisión de la Suscripción, especialmente en los siguientes casos:

(i) realización de prácticas de spam por parte del Cliente,
(ii) intrusión o intento de intrusión por parte del Cliente desde el Servidor,
en cuanto MAGIC ONLINE tenga conocimiento de estas acciones.
Si el Cliente realiza estas actuaciones ilícitas, no podrá obtener ningún reembolso de las cantidades ya abonadas a MAGIC ONLINE.

1.1.9. Obligaciones de MAGIC ONLINE

MAGIC ONLINE está obligado a:

(i) mantener los Equipos en buen estado de funcionamiento. En caso de fallo de los Equipos puestos a disposición del Cliente, MAGIC ONLINE deberá proceder al cambio de la pieza defectuosa con la mayor brevedad posible, salvo que el fallo no haya sido por culpa suya o cuando sea necesaria una intervención que implique la interrupción del Servicio durante un plazo superior a la duración habitual del cambio o sustitución. En este caso, MAGIC ONLINE informará inmediatamente al Cliente;

(ii) garantizar el acceso remoto al Servidor desde Internet 24 horas al día, 7 días a la semana (salvo suscripción a un Servicio de Gestión Externa). No obstante, MAGIC ONLINE está autorizado a interrumpir el Servicio por motivos técnicos con el objetivo de mejorar su funcionamiento y garantizar su correcto mantenimiento;

(iii) bajo solicitud del Cliente, intervenir en caso de incidente que no sea resultado de un mal uso del Servidor por parte del Cliente,

(iv) mantener la mayor calidad en sus instrumentos y herramientas, de conformidad con las reglas, usos y costumbres habituales del sector.

1.1.10. Responsabilidad de MAGIC ONLINE

MAGIC ONLINE no será responsable en ningún caso ni por ningún motivo relacionado con el contenido, información y, con carácter general, cualquier dato alojado accesible en el Servidor del Cliente.

Igualmente, MAGIC ONLINE no será responsable en caso de incumplimiento de una obligación y/o fallo de los operadores de red, especialmente por parte del proveedor de acceso del Cliente.

En caso de que se aprecie la responsabilidad de MAGIC ONLINE en el marco del Servicio objeto de las presentes Condiciones Particulares, se acuerda expresamente que únicamente estará obligado a reparar el perjuicio directo e inmediato hasta una cantidad límite por daños e intereses que no podrá exceder del total de los pagos realizados por el Cliente en los seis (6) meses anteriores de Suscripción al Servicio correspondiente, hasta la fecha del hecho causante de la responsabilidad de MAGIC ONLINE.

1.1.11. Duración – Rescisión

Salvo previsión en contrario establecida en la Hoja de Pedido aceptada por el Cliente, la duración mínima de Suscripción al Servicio de Puesta a Disposición de un Servidor Dedicado es de un mes a partir de la Fecha de Puesta en Funcionamiento.

Cualquier factura relacionada con el Servicio deberá mencionar la duración del compromiso restante o la fecha del fin del mismo o, en su caso, deberá referirse a que la duración mínima de la Suscripción ya ha vencido.

En el marco de la Suscripción al Servicio, resultan de aplicación los artículos 102 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

La Suscripción se renueva de forma tácita por duración indeterminada de acuerdo con las tarifas y condiciones de MAGIC ONLINE que estén en vigor en la fecha de renovación.

Una vez finalizado el periodo inicial de 1 mes, la Suscripción podrá ser rescindida por las partes en cualquier momento mediante notificación escrita con un preaviso de 15 días.

En caso de rescisión antes de la fecha de expiración de la duración si el compromiso es de 12 meses, el Cliente deberá abonar a MAGIC ONLINE los costes de rescisión anticipada cuyo montante será equivalente a la totalidad de la cuantía de las cuotas restantes debidas hasta la expiración de la correspondiente duración mínima.

En cualquier caso, el Cliente deberá abonar la cuota correspondiente a cada mes comenzado.

En caso de rescisión del Servicio, el Cliente autoriza a MAGIC ONLINE a eliminar todos sus datos almacenados en relación con el Servicio.

1.1.12. Precio – Modalidades de Pago

El precio aplicable varía en función de la configuración del

servidor escogido por el Cliente en la Hoja de Pedido.

El precio del Servicio estará indicado en la Hoja de Pedido. Este precio será en Euros, impuestos no incluidos.

En cualquier momento, MAGIC ONLINE podrá modificar el importe de los precios derivados del Servicio, informando debidamente al Cliente por escrito al menos un mes antes de la entrada en vigor de dicha modificación. El Cliente será informado de su derecho a rescindir el contrato, en caso de no aceptar las nuevas condiciones contractuales, mediante envío de una carta certificada con acuse de recibo y sin tener que asumir ningún coste de rescisión anticipada ni tener derecho a indemnización, en el plazo de cuatro (4) meses tras la entrada en vigor de la modificación.

1.2. CONDICIONES PARTICULARES APLICABLES A LA PRESTACIÓN OPCIONAL DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE UN SERVIDOR WINDOWS DEDICADO

Las presentes Condiciones Particulares establecen los derechos y obligaciones de MAGIC ONLINE y del Cliente en el marco de la prestación opcional de Puesta a Disposición de un Servidor Windows Dedicado.

1.2.1. Definición de la Prestación Opcional de Puesta a Disposición de un Servidor Windows Dedicado

El Servicio de Puesta a Disposición de un Servidor Windows Dedicado es una prestación suscrita por el Cliente.

En el marco de la utilización de este sistema operativo, el Cliente acepta someterse a las leyes nacionales e internacionales aplicables a los programas informáticos (Software), incluyendo las regulaciones administrativas americanas relativas a la exportación, así como a las restricciones para los clientes finales, la utilización final y el destino emitidas por el gobierno de los Estados Unidos y otros.

Para obtener más información sobre esta cuestión, invitamos al Cliente a consultar el sitio <http://www.microsoft.com/exporting>.

1.2.2. Condiciones de acceso al Servicio

Todo el soporte relativo al Software es proporcionado al Cliente por MAGIC ONLINE.

La Fecha de Puesta en Funcionamiento es la fecha de la notificación al Cliente de sus códigos de acceso a la licencia Windows.

1.2.3. Propiedad del Software

MAGIC ONLINE no es propietario del Software.

Microsoft posee todos los derechos de propiedad intelectual derivados del Software.

En virtud de las presentes Condiciones Particulares, no se realiza ningún cambio en la propiedad del Software ni de los derechos de propiedad intelectual relativos al mismo.

1.2.4. Condiciones de uso del Software

1.2.4.1. El uso del Software está sujeto a las condiciones de Microsoft o de sus proveedores.

El Cliente únicamente está autorizado a utilizar el Software instalado en su ordenador por MAGIC ONLINE dentro de los márgenes previstos en las estipulaciones definidas en las presentes Condiciones Particulares.

1.2.4.2. Queda terminantemente prohibido que el Cliente utilice, copie, modifique o distribuya cualquier Software de Redistribución, salvo que el Cliente acepte expresamente las condiciones específicas aplicables recogidas en los derechos de uso de Microsoft.

1.2.4.3. Queda terminantemente prohibido que el Cliente autorice a terceros a acceder o utilizar el Software, lo alquile, lo pignore, lo transmita o lo distribuya, tanto a título lucrativo como gratuito, a terceros.

1.2.4.4. El Cliente debe, de inmediato, suprimir o destruir cualquier Cliente de Software y Software de Redistribución del que sea directamente titular, así como sus copias:

- en la fecha de cese de las relaciones contractuales con MAGIC ONLINE, con independencia del motivo de dicho cese,
- en caso de transmisión de propiedad del Dispositivo a un tercero.

1.2.4.5. En caso de incumplimiento del Cliente de las condiciones de uso recogidas en las presentes Condiciones Particulares, MAGIC ONLINE tiene derecho a rescindir el Contrato.

1.2.5. Responsabilidad

En el marco de este Servicio, el Cliente únicamente podrá reclamar la responsabilidad de MAGIC ONLINE. La sociedad Microsoft, sus sociedades afiliadas o filiales son ajenas a la relación entre MAGIC ONLINE y el Cliente.

Cabe la posibilidad de que pueda surgir algún problema en el funcionamiento del Software. Por lo tanto, el Cliente no debe utilizar el Software en un entorno o en aplicaciones en las que el fallo del Software pueda ocasionar un peligro de muerte o de daños personales, materiales o ecológicos.

En caso de violación de las presentes Condiciones Particulares el Cliente será responsable frente a MAGIC ONLINE, así como frente a Microsoft.

1.2.6. Duración – Rescisión

Salvo previsión en contrario establecida en la Hoja de Pedido aceptada por el Cliente, la duración mínima de la Suscripción a la Prestación Opcional de Puesta a Disposición de un Servidor Windows es de 1 mes a partir de la Fecha de Puesta en Funcionamiento.

Cualquier factura relacionada con el Servicio deberá mencionar la duración del compromiso restante o la fecha del fin del mismo o, en su caso, deberá referirse a que la duración mínima de la Suscripción ya ha vencido.

En el marco de la Suscripción al Servicio, resultan de aplicación los artículos 102 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

La suscripción se renueva de forma tácita por duración indeterminada de acuerdo con las tarifas y condiciones de MAGIC ONLINE que estén en vigor en la fecha de renovación.

Una vez finalizado el periodo inicial de 1 mes, la Suscripción podrá ser rescindida por las partes en cualquier momento mediante notificación escrita, con sujeción a un preaviso de 15 días.

En caso de rescisión antes de la fecha de expiración de la duración si el compromiso es de 12 meses, el Cliente deberá abonar a MAGIC ONLINE los costes de rescisión anticipada cuyo montante será equivalente a la totalidad de la cuantía de las cuotas restantes debidas hasta la expiración de la correspondiente duración mínima.

En cualquier caso, el Cliente deberá abonar la cuota correspondiente a cada mes comenzado.

1.2.7. Precio – Modalidades de pago

El precio de la Prestación Opcional de Puesta a Disposición de un Servidor Windows estará indicado en la Hoja de Pedido. Este precio será en Euros, impuestos no incluidos.

Las cantidades debidas por el Cliente se facturan de forma anticipada por MAGIC ONLINE en una cuenta bancaria –previa acreditación de su titularidad por parte del Cliente–, salvo que se haya establecido un método de pago diferente a elección de Cliente.

En cualquier momento, MAGIC ONLINE podrá modificar el importe de los precios derivados del Servicio, informando debidamente al Cliente por escrito al menos un mes antes de la entrada en vigor de dicha modificación. El Cliente será informado de su derecho a rescindir el contrato, en caso de no aceptar las nuevas condiciones contractuales, mediante envío de una carta certificada con acuse de recibo y sin tener que asumir ningún coste de rescisión anticipada ni tener derecho a indemnización, en el plazo de cuatro (4) meses tras la entrada en vigor de la modificación.

1.3. CONDICIONES PARTICULARES APLICABLES AL SERVICIO DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE UN SERVIDOR CLOUD PRIVADO

Las presentes Condiciones Particulares establecen los derechos y obligaciones de MAGIC ONLINE y del Cliente en el marco de la prestación del Servicio de Puesta a Disposición de un Cloud Privado.

1.3.1. Definición del Servicio de Puesta a Disposición de un Servidor Cloud Privado

El Servicio de Puesta a Disposición de un Cloud Privado permite al Cliente disponer sobre la plataforma de MAGIC ONLINE de un Servidor Cloud Privado. Con motivo del alto contenido técnico del Servicio, MAGIC ONLINE únicamente estará sujeta a una obligación de medios en relación con el mismo.

En el marco del Servicio de Puesta a Disposición de un Cloud Privado, la intervención de MAGIC ONLINE se limita a instalar el Servidor en estado de funcionamiento y proporcionar las prestaciones opcionales contratadas por el Cliente. En lo que respecta al presente Contrato, el Cliente es el único administrador de su Cloud Privado; MAGIC ONLINE no interviene en ningún caso en la administración del Cloud Privado del Cliente.

Las características del Alojamiento Privado (espacio en disco, ancho de banda, recursos del sistema, etc.), correspondientes a cada uno de los paquetes propuestos, pueden consultarse en cualquier momento en la página «www.magiconline.es».

MAGIC ONLINE se reserva el derecho de sustituir en cualquier momento el Servidor atribuido al Cliente, especialmente en caso de cambio del parque de servidores informáticos de MAGIC ONLINE, de armonización, reparación, mantenimiento, etc. del Servidor. MAGIC ONLINE se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para informar anticipadamente al Cliente y a garantizar, con la colaboración de este último, la correcta transmisión del Sitio (o de los Sitios) de Internet del Cliente a otro Servidor.

1.3.2. Condiciones de Acceso al Servidor

La plataforma MAGIC ONLINE en la que se instalará el Cloud Privado del Cliente es accesible desde la red de Internet mediante las correspondientes estaciones conectadas a Internet. El Cliente podrá, si así lo solicita, beneficiarse de un servicio de intervención de MAGIC ONLINE sobre el servidor puesto a su disposición.

A cada servidor le corresponde una dirección IP fija, proporcionada por MAGIC ONLINE en el marco del Servicio.

1.3.3. Condiciones de Puesta a Disposición del Servicio

El Cliente será informado de la Puesta a Disposición del Cloud Privado por correo electrónico. El envío de los códigos de acceso por correo electrónico a la dirección indicada por el Cliente en la Hoja de Pedido constituye la Fecha de Puesta en Funcionamiento.

El Cliente puede escoger entre distintas categorías de servidores. La configuración de los diferentes servidores propuestos, así como sus condiciones económicas, estarán definidas en la Hoja de Pedido o en la página comercial de MAGIC ONLINE.

En el marco del Servicio, el Cliente dispone de la facultad de modificar la configuración de su Servidor Cloud Privado de conformidad con los modelos predefinidos por MAGIC ONLINE. Puede solicitar desde su interfaz de Gestión la configuración sobre la que le gustaría realizar modificaciones, o enviar una solicitud en este sentido a comercial@magiconline.es. Cualquier modificación de la configuración del Servidor solicitada por el Cliente será objeto de una nueva Hoja de Pedido y un cargo adicional.

1.3.4. Condiciones de Uso del Servicio

El Cloud Privado del Cliente se instalará sobre la plataforma de alojamiento de MAGIC ONLINE.

El Cliente es administrador del Servidor que alquila a MAGIC ONLINE (exceptuando los casos de suscripción a la prestación de un Servicio en régimen de gestión externa). Tiene derecho a instalar en este servidor, bajo su responsabilidad y asumiendo los costes correspondientes, las aplicaciones que considere oportunas; MAGIC ONLINE queda exento de toda responsabilidad ocasionada como consecuencia de un mal funcionamiento causado por estas instalaciones.

No se verifica ningún cambio en la titularidad del Servidor puesto a disposición del Cliente; MAGIC ONLINE continúa manteniendo la plena propiedad del mismo.

(i) En el marco de un Servicio de alojamiento, el Cliente es el único responsable de las consecuencias perjudiciales causadas por las acciones que él mismo realiza sobre el servidor. El Cliente no obtendrá ningún reembolso, sustitución ni ningún otro tipo de indemnización por parte de MAGIC ONLINE por los daños susceptibles de haber sido ocasionados como consecuencia de su intervención. A este respecto, le corresponde tomar las medidas necesarias para garantizar la integridad del conjunto de las aplicaciones y datos contenidos en el servidor.

El Cliente no está autorizado a utilizar el Servicio para fines ilícitos, contrarios a las leyes y reglamentos en vigor, y especialmente a la legislación aplicable en España. El Cliente debe velar por el estricto cumplimiento de la normativa aplicable a la difusión de información en Internet. En particular, queda terminantemente prohibido transmitir y almacenar cualquier información o dato que viole las leyes y reglamentos en vigor, en especial cualquier información o dato que vulnere derechos de autor, revista un carácter violento, difamatorio o xenófobo o sea contrario al orden público y a las buenas costumbres. Corresponde al Cliente actuar de conformidad con la legislación aplicable al tratamiento informatizado de datos.

MAGIC ONLINE se reserva el derecho de suspender el alojamiento de un sitio que no respete la normativa aplicable,

según lo dispuesto a continuación, bajo petición de una autoridad o de un tercero, en ausencia de respuesta por parte del Cliente en un plazo de 48 horas.

(ii) En consecuencia, el Cliente tendrá la condición de prestador de servicios a efectos de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, quedando legalmente obligado a respetar el conjunto de obligaciones que le incumben en este ámbito. En particular, las menciones legales que aparezcan en su página de Internet deberán recoger esta condición y facilitar el acceso a toda la información prevista en la citada norma.

(iii) En el caso de un alojamiento sin servicio de gestión externa, el Cliente asume los eventuales ataques y debe protegerse contra los fallos del software.

Si MAGIC ONLINE detecta la falsificación o hackeo de los equipos del Cliente, MAGIC ONLINE dirigirá un correo electrónico al Cliente informándole de la necesidad de llevar a cabo un procedimiento de corrección para garantizar la integridad del Servidor, así como del conjunto de la plataforma de alojamiento. MAGIC ONLINE puede interrumpir la conexión del Servidor a la red de Internet hasta que se restauren correctamente los equipos. Este procedimiento de corrección puede, a solicitud del Cliente, ser realizado por parte de MAGIC ONLINE, facturando dicha prestación al Cliente según las tarifas vigentes en ese momento. En ese caso, la intervención de MAGIC ONLINE se limitará a la corrección y corresponderá al Cliente realizar las correspondientes copias de seguridad de sus datos y la transferencia de los mismos del equipo afectado al nuevo equipo. Si, tras el aviso por correo electrónico, el Cliente no realiza ninguna acción, MAGIC ONLINE se reserva el derecho de suspender el Servicio, así como de cancelar definitivamente la prestación del mismo, según las condiciones recogidas en el apartado Rescisión.

(iv) Durante el periodo de suscripción al Servicio, se pone a disposición del Cliente un equipo de soporte técnico.

(v) Cuando la infraestructura del Cliente tenga un ancho de banda total superior a 101 Mbps, MAGIC ONLINE realizará los esfuerzos necesarios para mantener el Servicio del Cliente. A pesar de eso, y en el caso de que MAGIC ONLINE no logre mantener el Servicio, MAGIC ONLINE se reserva el derecho de reducir la cantidad de ancho de banda del Cliente hasta alcanzar la cantidad de ancho de banda especificada en la Hoja de Pedido. En ese supuesto, MAGIC ONLINE notificará esta reducción al Cliente por correo electrónico con 72 horas de antelación respecto a la aplicación efectiva de dicha reducción.

(vi) MAGIC ONLINE se reserva el derecho de controlar periódicamente el cumplimiento de las condiciones de uso por razones de seguridad y estabilidad de su infraestructura. El Cliente acepta expresamente esta previsión.

(vii) En caso de que el Cliente incumpla las presentes Condiciones Particulares, las Condiciones Generales de MAGIC ONLINE, las leyes y reglamentos en vigor y/o los derechos de terceros, MAGIC ONLINE se reserva el derecho de suspender el Servicio sin previo aviso.

1.3.5. Responsabilidad

En el marco de este Servicio, el Cliente únicamente podrá reclamar la responsabilidad de MAGIC ONLINE. La sociedad Microsoft, sus sociedades afiliadas o filiales son ajenas a la relación entre MAGIC ONLINE y el Cliente.

Cabe la posibilidad de que pueda surgir algún problema en el funcionamiento del Software. Por lo tanto, el Cliente no debe utilizar el Software en un entorno o en aplicaciones en las que el fallo del Software pueda ocasionar un peligro de muerte o de daños personales, materiales o ecológicos.

En caso de violación de las presentes Condiciones Particulares, el Cliente será responsable frente a MAGIC ONLINE, así como frente a Microsoft.

1.3.6. Duración – Rescisión

Salvo previsión en contrario establecida en la Hoja de Pedido aceptada por el Cliente, la duración mínima de la Suscripción a la Prestación de Puesta a Disposición de un Servidor Cloud es de doce (12) meses a partir de la Fecha de Puesta en Funcionamiento.

Cualquier factura relacionada con el Servicio deberá mencionar la duración del compromiso restante o la fecha del fin del mismo o, en su caso, deberá referirse a la que la duración mínima de la Suscripción ya ha vencido.

En el marco de la Suscripción al Servicio, resultan de aplicación los artículos 102 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

La suscripción se renueva de forma tácita por duración indeterminada de acuerdo con las tarifas y condiciones de

MAGIC ONLINE que estén en vigor en la fecha de renovación.

Una vez finalizado el periodo inicial de 12 meses, la Suscripción podrá ser rescindida por las partes en cualquier momento mediante el envío de una carta certificada con acuse de recibo con sujeción a un preaviso de tres (3) meses completos (fin de mes).

En caso de rescisión antes de la fecha de expiración de la duración mínima del compromiso de 12 meses, el Cliente deberá abonar a MAGIC ONLINE los costes de rescisión anticipada cuyo montante será equivalente a la totalidad de la cuantía de las cuotas restantes debidas hasta la expiración de la correspondiente duración mínima.

En cualquier caso, el Cliente deberá abonar la cuota correspondiente a cada mes comenzado.

1.4. CONDICIONES PARTICULARES APLICABLES AL SERVICIO DE ALQUILER EN DATACENTER (CENTROS DE DATOS) – ALOJAMIENTO DE RACKS

Las presentes Condiciones Particulares establecen los derechos y obligaciones de MAGIC ONLINE y del Cliente en el marco de la prestación del Servicio Datacenter – Alquiler de Racks.

1.4.1. Definición del Servicio Datacenter – Alquiler de Racks

El Servicio Datacenter – Alojamiento de Racks consiste en el alojamiento en un espacio de seguridad no privativo puesto a disposición del Cliente en el Centro de Datos (en adelante, e «Área de Clientes») para que instale sus Equipos y utilice los Servicios de MAGIC ONLINE.

1.4.2. Condiciones de Prestación del Servicio

El Cliente reconoce que no se le ha ofrecido ningún derecho real ni de carácter arrendaticio sobre el Área de Clientes o el Centro de Datos. En especial, la puesta a disposición del Área de Clientes no crea ni confiere al Cliente ni a ninguna otra persona ningún derecho de arrendamiento, uso o propiedad de ningún tipo.

El Cliente se someterá en todo momento a las indicaciones de MAGIC ONLINE y respetará el ordenamiento jurídico aplicable.

Si, debido a circunstancias ajenas a su voluntad, MAGIC ONLINE no puede garantizar sus Servicios de alojamiento y la prestación de Servicios en el Datacenter en el que están instalados los Equipos del Cliente, MAGIC ONLINE podrá reubicar dichos Equipos en otro Datacenter, sin que pueda exigirsele responsabilidad alguna por ello.

Los costes de reubicación correrán a cargo de MAGIC ONLINE

En la medida de lo posible, MAGIC ONLINE avisará al Cliente al menos tres (3) meses antes. Si, durante este plazo de preaviso, bien MAGIC ONLINE o bien el Cliente indica, de forma suficientemente motivada, que no está satisfecho con la nueva solución propuesta, o si no es posible encontrar una solución alternativa, podrá poner fin al presente contrato avisando por escrito a la otra parte en un plazo de catorce (14) días.

Las Condiciones Particulares del Servicio continuarán aplicándose, con sujeción a las modificaciones y adaptaciones que puedan ser necesarias como consecuencia de la reubicación.

Los locales técnicos proporcionados al Cliente únicamente se utilizarán para la instalación y el funcionamiento de los Equipos, salvo acuerdo expreso alcanzado de forma previa con MAGIC ONLINE.

El Cliente deberá en todo momento respetar escrupulosamente el Procedimiento de Acceso al sitio de MAGIC ONLINE.

1.4.3. Consumo Eléctrico

Cada prestación de alojamiento se asocia a una cantidad de intensidad máxima dada (en Amperios). Este valor corresponde al valor que el Cliente no puede superar para evitar incurrir en un exceso de consumo.

Cuando la prestación se exprese en potencia utilizada disponible (en kVA), MAGIC ONLINE y el Cliente acuerdan utilizar únicamente la operación matemática recogida a continuación para establecer la conversión hacia la cantidad de intensidad máxima anteriormente citada:

$$\text{«Cantidad de intensidad máxima} = \text{potencia útil disponible:} \\ 0,23 \text{ »}$$

Una o dos veces al mes, MAGIC ONLINE realiza la comprobación de la intensidad efectivamente «consumida» por el Cliente.

En el supuesto de que el Cliente disponga en su espacio de Cliente _____ Magic OnLine _____ Confidencial 3

alojamiento de una o más entradas de energía eléctrica dedicadas con indicador amperométrico, la cantidad de intensidad «consumida» registrada corresponderá a la suma de los indicadores que se encuentren en dichas entradas destinadas al Cliente.

Cuando el Cliente disponga en su espacio de alojamiento de una o más entradas de energía eléctrica dedicada sin indicador amperométrico, la cantidad de intensidad «consumida» registrada corresponderá a la suma de los valores mostrados por la pinza amperométrica de MAGIC ONLINE utilizada en las entradas dedicadas del Cliente. Si bien se admite un margen de imprecisión en el uso de la pinza amperométrica, el Cliente no puede en ningún caso contradecir los valores registrados apoyándose en este pretexto. MAGIC ONLINE invita al Cliente a solicitar un presupuesto al Servicio comercial para la instalación de tomas de corriente con indicador amperométrico.

Cuando el Cliente esté conectado a una entrada eléctrica compartida –como puede ser el caso, a título de ejemplo, de los cuartos de racks o los espacios 1U–, MAGIC ONLINE utilizará sobre la regleta proporcionada al Cliente, el mismo método citado anteriormente con las mismas condiciones.

Cualquier exceso en la cantidad de intensidad máxima situará al Cliente en una situación de sobreconsumo:

- Si el Cliente posee un contrato estrictamente inferior a 1 kVA, se le facturará un suplemento de 0,5 kVA (por cada tramo de 0,5 kVA iniciado) sobre el periodo mensual y contractual en curso.

- Si el Cliente posee un contrato superior o igual a 1 kVA, se le facturará un suplemento de 1,0 kVA (por cada tramo de 1 kVA iniciado) sobre el periodo mensual y contractual en curso. La cantidad facturada por MAGIC ONLINE depende del Centro de Datos y de la situación en que se encuentre el Cliente, las tarifas podrán ser actualizadas mensualmente y estarán disponibles en la página web: <http://www.magiconline.es>.

A título informativo, el exceso de consumo no autoriza al Cliente a solicitar una modificación de su Contrato con una de las ofertas previamente propuestas por MAGIC ONLINE. Cada modificación del Contrato será objeto de un nuevo presupuesto, en el que pueden incluirse más modificaciones (compromiso, tarifas, condiciones contractuales), así como la facturación de nuevos costes de instalación cuando proceda.

1.4.4. Condiciones de Uso del Servicio

El Cliente no está autorizado a utilizar el Servicio para fines ilícitos, contrarios a las leyes y reglamentos en vigor, y especialmente a la legislación aplicable en España. El Cliente debe velar por el estricto cumplimiento de la normativa aplicable a la difusión de información en Internet. En particular, queda terminantemente prohibido transmitir y almacenar cualquier información o dato que viole las leyes y reglamentos en vigor, en especial cualquier información o dato que vulnere derechos de autor, revista un carácter violento, difamatorio o xenofobo o sea contrario al orden público y a las buenas costumbres.

MAGIC ONLINE se reserva el derecho de suspender el alojamiento de un sitio que no respete la normativa aplicable, según lo dispuesto a continuación, bajo petición de una autoridad o de un tercero, en ausencia de respuesta por parte del Cliente en un plazo de 48 horas. El Cliente deberá hacerse cargo de los gastos ocasionados por la puesta en funcionamiento por parte de MAGIC ONLINE de sistemas de protección (firewall).

1.4.5. Condiciones de Acceso al Centro de Datos

Cualquier persona que entre en el Centro de Datos será identificada y deberá respetar las normas de seguridad de los bienes y las personas que se exponen a continuación, así como las disposiciones previstas en el Reglamento Interno.

1.4.5.1. Seguridad de los Bienes y de las Personas:

1. No bloquear las puertas en posición de apertura; de lo contrario puede activarse la alarma.
2. No utilizar ningún objeto que pueda provocar incendios (como un soldador, entre otros).
3. No utilizar teléfonos móviles.
4. No almacenar combustible o material explosivo.
5. Acatar las normas de seguridad del sitio de alojamiento, especialmente si la alarma de incendio se activa: evacuar inmediatamente las instalaciones (abandonando materiales y documentos) antes de la difusión del gas de extinción (tóxico) que tendrá lugar 30 segundos después de las señales sonoras y visuales.
6. No fumar.
7. No consumir alimentos o bebidas.
8. No tomar fotografías sin contar con una autorización previamente concedida por escrito.
9. No realizar actividades ilícitas en las instalaciones de alojamiento.
10. No obstruir el paso en los pasillos. La evacuación de

cartones y embalajes debe realizarse regularmente por motivos de seguridad contra incendios.

1.4.5.2. Vigilancia y Televigilancia

MAGIC ONLINE pone en conocimiento del Cliente que el Centro de Datos está equipado con videovigilancia y televigilancia constante.

Las grabaciones de videovigilancia del Centro de Datos se registran numéricamente y se archivan durante 12 meses.

1.4.5.3. El Cliente se compromete a no tocar o manipular en modo alguno cualquier equipo que no le pertenezca (equipos de MAGIC ONLINE y de otros Clientes de MAGIC ONLINE).

Cualquier comportamiento del Cliente o de sus representantes técnicos susceptible de causar daños en los equipos existentes en el Centro de Datos conllevará la rescisión del Contrato sin preaviso y generará el derecho a la reparación de los perjuicios ocasionados.

1.4.6. Duración – Rescisión

Salvo previsión en contrario establecida en la Hoja de Pedido aceptada por el Cliente, la duración mínima de la Suscripción al Servicio de Alquiler en Centros de Datos es de doce (12) meses, a partir de la Fecha de Puesta en Funcionamiento.

Cualquier factura relacionada con el Servicio deberá mencionar la duración del compromiso restante o la fecha del fin del mismo o, en su caso, deberá referirse a la que la duración mínima de la Suscripción ya ha vencido.

En el marco de la Suscripción al Servicio, resultan de aplicación los artículos 102 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

La suscripción se renueva de forma tácita por duración indeterminada de acuerdo con las tarifas y condiciones de MAGIC ONLINE que estén en vigor en la fecha de renovación.

Una vez finalizado el periodo inicial de 12 meses, la Suscripción podrá ser rescindida por las partes en cualquier momento mediante el envío de una carta certificada con acuse de recibo.

En caso de rescisión antes de la fecha de expiración de la duración mínima del compromiso de 12 meses, el Cliente deberá abonar a MAGIC ONLINE los costes de rescisión anticipada cuyo montante será equivalente a la totalidad de la cuantía de las cuotas restantes debidas hasta la expiración de la correspondiente duración mínima.

En cualquier caso, el Cliente deberá abonar la cuota correspondiente a cada mes comenzado.

1.4.7. Precio – Modalidades de Pago

El precio del Servicio estará indicado en la Hoja de Pedido. Este precio será en Euros, impuestos no incluidos.

En cualquier momento, MAGIC ONLINE podrá modificar el importe de los precios derivados del Servicio, informando debidamente al Cliente por escrito al menos un mes antes de la entrada en vigor de dicha modificación. El Cliente será informado de su derecho a rescindir el contrato, en caso de no aceptar las nuevas condiciones contractuales, mediante envío de una carta certificada con acuse de recibo y sin tener que asumir ningún coste de rescisión anticipada ni tener derecho a indemnización, en el plazo de cuatro (4) meses tras la entrada en vigor de la modificación.

2. OTRAS PRESTACIONES

2.1. GESTIÓN EXTERNA (OUTSOURCING)

Las presentes Condiciones Particulares establecen los derechos y obligaciones de MAGIC ONLINE y del Cliente en el marco de la prestación por MAGIC ONLINE de un Servicio de Gestión Externa de sus servidores de alojamiento.

2.1.1. Contenido del Servicio de Gestión Externa

La prestación del Servicio de Gestión Externa incluye, según los Términos y Condiciones aceptados por el Cliente y recogidos en la Hoja de Pedido, las siguientes cuestiones:

- Proponer y aconsejar al Cliente sobre una arquitectura material que permita optimizar el funcionamiento de su solución gestionada externamente;
- Instalar el Software propuesto por MAGIC ONLINE y/o escogido por el Cliente y aceptado por MAGIC ONLINE;
- Garantizar el mantenimiento y corrección de los programas informáticos y sistemas operativos instalados en las diferentes máquinas que formen la infraestructura material de la solución gestionada y proporcionar asistencia en línea según las condiciones aplicables;
- Vigilar y comprobar el rendimiento, la disponibilidad y la

integridad de la solución gestionada.

MAGIC ONLINE se compromete, bajo solicitud del Cliente, cor sujeción a que la prestación se haya recogido en la Hoja de Pedido, a realizar:

- La instalación en los servidores del Cliente del sistema operativo escogido por el Cliente en su última versión estable;
- La integración del conjunto del Software seleccionado junto a Cliente, cuya lista figurará en la Hoja de Pedido.

Según el nivel del Servicio suscrito por el Cliente, MAGIC ONLINE le facilitará los accesos que permitan gestionar de forma autónoma el contenido (script, aplicaciones de usuario de la solución (ej.: Acceso FTP, SQL). Los elementos estructurales (aplicaciones de sistema) únicamente serán accesibles y modificables por parte de MAGIC ONLINE.

Cualquier oferta de servicio de gestión externa por parte de MAGIC ONLINE al Cliente incluye una oferta de mantenimiento tal y como se recoge en otros apartados del presente Contrato.

2.1.2. Comunicación con MAGIC ONLINE

El Cliente se compromete a informar a MAGIC ONLINE y a obtener su aprobación de forma previa a la instalación de cualquier programa informático nuevo.

En el caso de que MAGIC ONLINE considere que la integración o el mantenimiento de determinados programas informáticos pueda afectar al buen funcionamiento de la arquitectura material y/o del software de la solución gestionada, MAGIC ONLINE informará al Cliente y le propondrá eventualmente otros programas u otra solución técnica que pueda ser alternativa.

En el caso de que, a pesar de las advertencias de MAGIC ONLINE, el Cliente proceda o haga proceder a la instalación de Software referido o exija su mantenimiento, MAGIC ONLINE:

- Tendrá derecho a proceder inmediatamente al aislamiento de los servidores afectados, que no se beneficiarán desde ese momento de la supervisión antes mencionada; en cualquier caso, estos servidores permanecerán conectados a Internet y continuarán funcionando en el seno de la arquitectura de Cliente;
- Dejará de ser informado de los posibles fallos de funcionamiento de estos servidores aislados y no tendrá obligación de garantizar su mantenimiento preventivo.

Las sumas debidas de conformidad con el presente Contrato continuarán adeudándose, incluyendo las cuantías que correspondan a los servidores afectados.

2.1.3. Actualización e Instalaciones

El Cliente se compromete a advertir al servicio de soporte de MAGIC ONLINE, por correo electrónico, antes de cualquier actualización de su solución y/o de las características de alojamiento y de sus servidores susceptibles de influir de algún modo en la prestación del Servicio objeto del presente Contrato.

En cualquier caso, el Cliente no podrá realizar ninguna actualización susceptible de ocasionar un impacto sobre la arquitectura material y/o el software de los servidores sin haber requerido previamente la asistencia de MAGIC ONLINE.

El Cliente reconoce que ha sido informado sobre que le está fuertemente desaconsejado realizar actualizaciones importantes de su solución después de las 16 horas los días laborables, los viernes a mediodía, los fines de semana vísperas de festivos a mediodía y días festivos.

En el supuesto de que el Cliente realice regularmente actualizaciones en estos periodos ocasionando la intervención de MAGIC ONLINE en horas no laborables, MAGIC ONLINE tendrá derecho a facturar su intervención según la tarifa nocturna en vigor.

El Cliente es responsable de la instalación de cualquier aplicación instalada por sí mismo en los servidores, al igual que sobre las cuentas con restricciones.

2.2. SERVICIO DE MENSAJERÍA COLABORATIVA

Las presentes Condiciones Particulares establecen los derechos y obligaciones de MAGIC ONLINE y del Cliente en el marco de la prestación del Servicio de Mensajería Colaborativa.

2.2.1. Definición del Servicio de Mensajería Colaborativa

El Servicio de Mensajería Colaborativa permite al Cliente, mediante la externalización de su servidor de mensajería, consultar sus correos electrónicos desde cualquier terminal y sincronizar los mensajes entre su teléfono móvil y su puesto de trabajo.

En el marco de la utilización del software de Mensajería Colaborativa, el Cliente acepta someterse a las leyes nacionales e internacionales aplicables a los programas informáticos (Software), incluyendo las regulaciones administrativas: Cliente _____ Magic OnLine _____ Confidencial 4

americanas relativas a la exportación, así como a las restricciones para los clientes finales, la utilización final y el destino emitidas por el gobierno de los Estados Unidos y otros.

2.2.2. Condiciones de Prestación del Servicio de Mensajería Colaborativa

El Cliente accede al Servicio de Mensajería Colaborativa mediante los códigos de acceso numéricos que le proporciona MAGIC ONLINE. La Fecha de Puesta en Funcionamiento es la fecha en la que MAGIC ONLINE notifica al Cliente sus códigos de acceso al Servicio.

Cada juego de códigos de acceso puede ser utilizado por el Cliente en un procesador aislado o un multiprocesador de un servidor.

No se realiza ninguna transmisión de la propiedad en virtud de las presentes Condiciones Particulares.

2.2.3. Condiciones de Uso del Servicio de Mensajería Colaborativa

MAGIC ONLINE facilita al Cliente una licencia de uso del software de Mensajería Colaborativa y de su documentación. Cualquier copia del Software de Mensajería Colaborativa utilizada por el Cliente está sometida a las condiciones de la presente licencia.

Cada juego de códigos de acceso se emite para un nombre de dominio determinado. El Cliente reconoce expresamente que el nombre de dominio existe y que ha sido debidamente registrado. El nombre de dominio principal no puede modificarse una vez que los códigos de acceso han sido atribuidos.

Excepto autorización legal expresamente prevista, está terminantemente prohibido que el Cliente descompile, practique la ingeniería inversa, desmonte, modifique, alquile o pignore, a título lucrativo o gratuito, el Software de Mensajería Colaborativa, así como que cree otras obras derivadas partiendo del referido Software.

El Cliente únicamente está autorizado a modificar los elementos del Software expresamente indicados como configurables en la documentación correspondiente.

En caso de incumplimiento de los términos de la presente licencia, se pondrá fin de forma inmediata y automática a la misma, sin que sea necesario realizar preaviso ni notificación alguna.

2.2.4. Actualizaciones – Nuevas Versiones

MAGIC ONLINE puede, sin estar obligado a ello, desarrollar nuevas versiones del Software. Mediante los códigos de acceso que le habrán sido inicialmente proporcionados, el Cliente puede acceder a las nuevas versiones publicadas en los doce (12) meses posteriores a la fecha de adquisición de la licencia inicial.

MAGIC ONLINE tiene derecho a integrar en el Software nuevas funciones y/o nuevos elementos que necesiten la adquisición de licencias adicionales, mediante la entrega de nuevos códigos de acceso. El Cliente puede renunciar a beneficiarse de estas nuevas opciones o elementos y no está, en consecuencia, obligado a adquirir ninguna licencia adicional.

2.2.5. Mantenimiento

Tratándose de nuevas versiones del Software publicadas tras el periodo de un año tras la adquisición de la licencia inicial, el Cliente podrá acceder a las mismas con los códigos de acceso actualizados entregados bajo las condiciones que se definen a continuación.

Los códigos de acceso actualizados pueden ser entregados cada vez, tanto el mismo día del mes coincidente con la fecha de adquisición inicial, como el último día del mes correspondiente. Estos nuevos códigos de acceso permitirán al Cliente acceder a las nuevas versiones del Software publicadas en los doce (12) meses siguientes a su entrega. Por otra parte, el Cliente deberá solicitar la entrega de un nuevo juego de códigos de acceso para poder utilizar las últimas versiones publicadas. El precio de la entrega de un juego de nuevos códigos de acceso se calcula multiplicando el número de meses pasados tras la última fecha de su emisión (o la fecha de adquisición inicial) por la tasa tarifaria de mantenimiento.

2.2.6. Licencia Anual sobre Determinados Elementos

Los derechos de uso relativos a determinados elementos del Software se conceden durante un periodo de un año. Los códigos de acceso de estos elementos, por tanto, únicamente serán válidos durante un año y el Cliente deberá solicitar nuevos códigos de acceso para poder

continuar utilizando estos elementos tras la finalización de cada periodo anual. La entrega de estos códigos de acceso no está sometida a los costes de mantenimiento definidos en el apartado 2.2.5.

2.2.7. Responsabilidad de MAGIC ONLINE

El Cliente reconoce y acepta expresamente que el uso del Servicio de Mensajería Colaborativa se presta a su propio riesgo y ventura. El Servicio se proporciona tal y como se muestra y sin garantía, expresa o implícita, de ningún tipo. Ninguna información o consejo, comunicado de manera oral o escrita por MAGIC ONLINE o alguno de sus representantes debe considerarse como una garantía.

MAGIC ONLINE no será responsable, en particular:

- Si las opciones del Software de Mensajería Colaborativa no satisfacen las necesidades del Cliente,
- Si el Servicio sufre interrupciones o fallos en su funcionamiento,
- En caso de inexactitud de los resultados como consecuencia del uso del Servicio, del Software o de su documentación asociada.

MAGIC ONLINE no está obligado a resolver los posibles fallos de funcionamiento, pues se acuerda que el Cliente asume por sí mismo los posibles costes derivados de las correcciones necesarias.

En cualquier caso, cuando MAGIC ONLINE sea responsable en el marco del Servicio de Mensajería Colaborativa, objeto de las presentes Condiciones Particulares, se acuerda expresamente que únicamente estará obligado a la reparación del perjuicio directo e inmediato con el límite de una cantidad de daños e intereses que no excederá de la suma de los pagos efectuados por el Cliente en los seis (6) meses anteriores de acceso al Servicio que corresponda, previos a la fecha del hecho causante de la responsabilidad de MAGIC ONLINE

2.2.8. Duración – Rescisión

La duración mínima de Suscripción al Servicio es de doce (12) meses, a partir de la Fecha de Puesta en Funcionamiento.

Cualquier factura relacionada con el Servicio deberá mencionar la duración del compromiso restante o la fecha del fin del mismo o, en su caso, deberá referirse a la que la duración mínima de la Suscripción ya ha vencido.

En el marco de la Suscripción al Servicio, resultan de aplicación los artículos 102 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

La suscripción se renueva de forma tácita por duración indeterminada de acuerdo con las tarifas y condiciones de MAGIC ONLINE que estén en vigor en la fecha de renovación.

Una vez finalizado el periodo inicial de 12 meses, la Suscripción podrá ser rescindida por las partes en cualquier momento mediante una carta certificada con acuse de recibo, con obligación para MAGIC ONLINE de respetar un preaviso de tres (3) meses completos (fin de mes). Este plazo de preaviso podrá ser ampliado por el Cliente.

En caso de rescisión antes de la fecha de expiración de la duración mínima del compromiso de 12 meses, el Cliente deberá abonar a MAGIC ONLINE los costes de rescisión anticipada cuyo montante será equivalente a la totalidad de la cuantía de las cuotas restantes debidas hasta la expiración de la correspondiente duración mínima.

En cualquier caso, el Cliente deberá abonar la cuota correspondiente a cada mes comenzado.

2.2.9. Precio – Modalidades de Pago

El precio del Servicio estará indicado en la Hoja de Pedido. Este precio será en Euros, impuestos no incluidos. Los costes del primer mes de suscripción se calculan de forma proporcional al número de días a partir de la Fecha de Puesta en Funcionamiento.

Las cantidades debidas por el Cliente se facturan de forma anticipada por MAGIC ONLINE en una cuenta bancaria – previa acreditación de su titularidad por parte del Cliente –, salvo que se haya establecido un método de pago diferente a elección del Cliente.

En cualquier momento, MAGIC ONLINE podrá modificar el importe de los precios derivados del Servicio, informando debidamente al Cliente por escrito al menos un mes antes de la entrada en vigor de dicha modificación. El Cliente será informado de su derecho a rescindir el contrato, en caso de no aceptar las nuevas condiciones contractuales, mediante envío de una carta certificada con acuse de recibo y sin tener que asumir ningún coste de rescisión anticipada ni tener derecho a indemnización, en el plazo de cuatro (4) meses

tras la entrada en vigor de la modificación.

2.3. DIRECCIÓN IPV4 Y BANDA ANCHA

MAGIC ONLINE se compromete a proporcionar una conexión entre el Servidor dedicado y la red Internet, permitiendo a Cliente beneficiarse del tráfico autorizado y del ancho de banda según se establezca en la Hoja de Pedido

Todos los servidores alojados por MAGIC ONLINE cuentan con una dirección IP fija en el marco de la prestación.

Cualquier dirección IPv4 fija adicional será objeto de una solicitud expresa y motivada por parte del cliente y será objeto de facturación según las tarifas en vigor.

Las ofertas incluyen el ancho de banda dedicado para la infraestructura del Cliente, cuya velocidad estará recogida en la Hoja de Pedido con la mención «XX Mbps».

En virtud de las presentes Condiciones, el Cliente reconoce que las fluctuaciones de la banda ancha y las posibles fluctuaciones de las redes IP son elementos que pueden implicar una discontinuidad parcial en el acceso a los Servicios independientes de la voluntad de MAGIC ONLINE y ajenas a sus medios técnicos según se definen en el presente Contrato.

2.4. MANTENIMIENTO RECURRENTE

Las presentes Condiciones son de aplicación a cualquier prestación de mantenimiento del hardware y/o software proporcionada por MAGIC ONLINE al Cliente a solicitud de Cliente en la Hoja de Pedido, con base mensual, anual o con tarifa plana.

Cuando así se prevea en la correspondiente Hoja de Pedido MAGIC ONLINE se compromete a garantizar el mantenimiento correctivo de los sistemas y la red, hardware y software, con condición de que estos últimos hayan sido instalados de forma consensuada, sobre el conjunto de las máquinas que compongan la infraestructura material, en función del nivel de Servicio acordado con el cliente, exceptuando cualquier intervención sobre las aplicaciones pertenecientes al y/o instaladas por el Cliente que le corresponda mantener a este último. Estas tareas de mantenimiento se realizarán en horas laborables.

Las tareas de mantenimiento correctivo excluyen el mantenimiento evolutivo destinado a incorporar funciones nuevas o a modificar las funciones existentes (estas solicitudes serán objeto de una Hoja de Pedido adicional).

En el marco de una prestación de mantenimiento, MAGIC ONLINE pondrá a disposición del Cliente:

- Un servicio de asistencia telefónica y por sistema de ticket accesible en horario laboral,
- Un sistema de notificación de incidencias accesible 24 horas a día, 7 días a la semana que el Cliente se compromete a utilizar únicamente en caso de que se verifique y se compruebe efectivamente un incidente (de lo contrario, los costes de intervención podrán facturarse a cargo del Cliente).

En el marco de una prestación de mantenimiento, MAGIC ONLINE se compromete a intervenir según los plazos definidos por el SLA.

En el marco de una prestación de mantenimiento, MAGIC ONLINE realizará todos los esfuerzos necesarios para resolver cualquier dificultad que pueda surgir en relación con el hardware y software relativo a dicho mantenimiento, asumiendo una obligación de medios.

MAGIC ONLINE se reserva la posibilidad de interrumpir el acceso a los Servicios en el marco de cualquier intervención técnica de mantenimiento que pudiera exigir una interrupción de estas características.

Cuando las causas del fallo en el Software del Cliente no puedan solucionarse sin alterar su estado anterior, MAGIC ONLINE tomará las medidas necesarias para sustituir el Software en los plazos fijados.

MAGIC ONLINE se compromete a vigilar y medir el rendimiento, la disponibilidad y la integridad de los procesos de los Servidores. MAGIC ONLINE pondrá a disposición del Cliente un acceso al sistema que permitirá acceder a los datos relacionados con la actividad de sus servidores.

En el caso de que, al consultar estas informaciones estadísticas, MAGIC ONLINE identifique deficiencias relacionadas con las acciones (peticiones, solicitudes, etc.) y/o contenidos de la solución gestionada (bases de datos, tipo de archivos, virus,...), informará al Cliente.

En el caso de que, a pesar de recibir esta información, el Cliente no proceda a realizar las modificaciones y correcciones necesarias, MAGIC ONLINE se descargará de la responsabilidad de la buena gestión de la solución administrada mediante gestión externa y podrá rescindir de pleno derecho el correspondiente Contrato un mes después del envío de una carta certificada con acuse de recibo informando al Cliente de esta rescisión.

Las operaciones de supervisión se realizan a partir de sondas instaladas en los servidores del Cliente. Esta supervisión únicamente puede realizarse en los servidores interconectados y de conformidad con las peticiones necesarias.

2.5. MANTENIMIENTO PUNTUAL

MAGIC ONLINE pone a disposición del Cliente un servicio de asistencia técnica a partir de su Área de Cliente o soporte accesible desde el sitio <http://www.magiconline.es/> o bien por correo electrónico soporte@magiconline.es.

El soporte técnico tiene como vocación prestar una ayuda puntual al Cliente. No tiene por finalidad proporcionar una intervención sobre los Servicios suscritos por el Cliente.

2.6. INTERVENCIÓN PUNTUAL

Cualquier intervención sobre la máquina, a distancia, constituirá un servicio específico. Para ello, el Cliente debe contactar por teléfono o por correo electrónico con el Servicio comercial (número indicado en la página y/o dirección de correo electrónico soporte@magiconline.es) para establecer previamente un presupuesto estimado de la intervención. Una vez el presupuesto haya sido aceptado por el Cliente y desde la recepción del pago, la intervención comenzará en los plazos fijados en la Hoja de Pedido o de conformidad con los plazos establecidos entre MAGIC ONLINE y el Cliente.

2.7. VENTA DE PRODUCTOS

Las presentes Condiciones resultan de aplicación a cualquier venta de producto(s) y/o Servicio(s) al Cliente.

Las características técnicas, de entregas y precios relativos al hardware proporcionado por MAGIC ONLINE al Cliente estarán determinadas en la Hoja de Pedido.

El hardware vendido por MAGIC ONLINE al Cliente está sometido a una garantía del fabricante cuyos términos y duración estarán determinados en la Hoja de Pedido.

Cualquier intervención sobre el hardware durante el periodo de garantía del fabricante será responsabilidad del fabricante, sin que sea posible que el Cliente exija responsabilidad alguna a MAGIC ONLINE por este concepto.

El Cliente puede contratar los Servicios de mantenimiento de MAGIC ONLINE además de la garantía del fabricante.

Cualquier contrato de mantenimiento entre MAGIC ONLINE y el Cliente está sujeto a la redacción de una Hoja de Pedido.

3. COMPROMISO DE CALIDAD DEL SERVICIO

3.1. SLA 99.9% O GARANTÍA DE TIEMPO DE DISPONIBILIDAD (GTD) (APLICABLE A TODOS LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO)

Cualquier Servicio proporcionado por MAGIC ONLINE está sujeto a un SLA, tal y como se determina en la Hoja de Pedido.

MAGIC ONLINE se compromete a que la tasa de disponibilidad de sus servicios sea de 99,9%; es decir, se compromete a un tiempo máximo de avería de 43'12" al mes.

Esta tasa de disponibilidad se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de disponibilidad (\%)} = \frac{\text{Tiempo de Referencia} - \text{Tiempo de Interrupción}}{\text{Tiempo de Referencia}} \times 100$$

El tiempo de referencia es el año e inicia con la Fecha de Puesta en Funcionamiento del Sitio. El tiempo de Interrupción se calcula durante el periodo cubierto por la GTR, según queda definida en apartados posteriores.

En caso de incumplimiento de la tasa de disponibilidad, el Cliente podrá solicitar a MAGIC ONLINE, mediante un ticket dirigido al servicio de soporte, la aplicación de las penalidades equivalentes al 2,5% de la cuantía mensual facturada por el Servicio afectado, por tramos de 60 min de indisponibilidad. La cuantía de las penalizaciones que pueden reclamarse a MAGIC ONLINE no podrá exceder la cantidad mensual facturada al Cliente por el Servicio

afectado. El pago de las penalidades se realizará en forma de abonos no convertibles en efectivo.

Los abonos podrán ser utilizados para ajustar las facturas de nuevos pedidos de prestaciones de Servicios o de renovación de Servicios.

Los abonos serán emitidos por el departamento contable de MAGIC ONLINE como máximo treinta (30) días después de que el Cliente haya realizado una solicitud válida mediante un ticket dirigido al equipo de soporte de MAGIC ONLINE. El Cliente no podrá en ningún caso justificar el retraso en el pago de una factura bajo ningún pretexto, y en particular alegando que un abono está pendiente de emisión.

3.2. GARANTÍA DE TIEMPO DE RESTABLECIMIENTO (GTR) (APLICABLE A TODOS LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO)

MAGIC ONLINE se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para garantizar la permanencia, la continuidad y la calidad de los Servicios propuestos. En este sentido, tiene una obligación de medios. En consecuencia, MAGIC ONLINE hará todo lo posible para ofrecer una disponibilidad continua 24 horas al día, 7 días a la semana, reservándose la posibilidad de interrumpir el Servicio para realizar una intervención técnica con el objetivo de mejorar su funcionamiento, en caso de absoluta necesidad.

La Garantía de Tiempo de Restablecimiento (GTR) para una interrupción del Servicio que impida el funcionamiento del Servicio por la que MAGIC ONLINE se compromete a restablecer el funcionamiento del Servicio, será diferente dependiendo del nivel del Servicio escogido por el Cliente. Podrá alcanzar un máximo de 4 horas, 24 horas al día y 7 días a la semana si el Cliente ha suscrito una GTR Avanzada, salvo que conste algo diferente sobre la Hoja de Pedido.

En caso de incumplimiento del plazo, el Cliente tiene derecho al pago de una indemnización con las siguientes condiciones:

GTR + 1 hora	20 % del total mensual facturado en relación con la prestación interrumpida en el mes afectado por la interrupción.
GTR + 2 horas	30 % del total mensual facturado en relación con la prestación interrumpida en el mes afectado por la interrupción.
GTR + 3 horas	40 % del total mensual facturado en relación con la prestación interrumpida en el mes afectado por la interrupción.
Más de GTR + 3 horas	50 % del total mensual facturado en relación con la prestación interrumpida en el mes afectado por la interrupción.

Cuando se cumplan las condiciones recogidas en el presente artículo, corresponderá al Cliente solicitar a MAGIC ONLINE la cuantía de las penalidades correspondientes. El total será deducido de la siguiente factura del Cliente en relación con el Servicio.

En cualquier caso, se acuerda expresamente que la acumulación de las penalidades relativas a la Garantía de Tiempo de Restablecimiento queda limitada a una cuota mensual por prestación afectada. Las penalidades debidas por MAGIC ONLINE de conformidad con las condiciones apenas descritas constituirán la única indemnización debida por MAGIC ONLINE y la única compensación y recurso del Cliente en relación con la Calidad del Servicio.

Después de haber identificado la causa de la interrupción, MAGIC ONLINE procederá al restablecimiento del Servicio en días y horas laborables, salvo suscripción a GTR Avanzada.

El descuento del tiempo de Interrupción se congela a partir del momento en que MAGIC ONLINE solicita al Cliente el acceso a los Sitios necesarios para la resolución de la Interrupción y hasta el momento en que MAGIC ONLINE obtiene el acceso físico a dichos Sitios y a los Equipos correspondientes.

MAGIC ONLINE informará al Cliente del cierre de un

incidente por teléfono o por correo electrónico. El Cliente puede contestar el cierre del incidente en un plazo de 48 horas ; contar desde la notificación del mismo.

3.3. MODALIDADES DE CÁLCULO DEL TIEMPO DE INTERRUPTIÓN Y TIEMPO DE RESTABLECIMIENTO

Las Interrupciones y los Tiempos de Restablecimientos se calcularán entre la hora en la que el Cliente notifica una Interrupción a MAGIC ONLINE de conformidad con las condiciones previstas en el artículo 3.4, durante las horas cubiertas por el GTR y la hora en la que MAGIC ONLINE notifica al Cliente el restablecimiento del Sitio afectado.

3.4. MODALIDADES DE NOTIFICACIÓN DE LAS INTERRUPTIONES

Con anterioridad a cualquier notificación, el Cliente deberá comprobar que el mal funcionamiento no sea propio de un Equipo o Sitio del Cliente, y no recaiga bajo su responsabilidad o bajo la de alguno de sus Usuarios.

Las Interrupciones del Servicio deben notificarse por los interlocutores designados por el Cliente al Servicio Post-Venta de MAGIC ONLINE. El Servicio Post-Venta está disponible en horario laboral, o 24 horas al día, 7 días a la semana si el Cliente está suscrito a la opción GTR Avanzada.

En cualquier llamada del Cliente al Servicio Post-Venta se recabará la siguiente información:

- identificación del emisor de la llamada y verificación de su condición,
- identificación del contrato y del nivel del Servicio suscrito,
- identificación de los Sitios afectados (pre-localización del incidente).

Una vez categorizada la llamada efectuada, se registrará un ticket del incidente en el sistema de gestión y se le asignará un identificador único. El horario mencionado en el ticket del incidente constituirá el punto inicial para el cálculo de la duración de una interrupción.

El Cliente deberá proporcionar a MAGIC ONLINE toda la información requerida con el objetivo de localizar y solucionar la interrupción.

Entre estas informaciones se encuentran, entre otras:

- el nombre del interlocutor, representante del Cliente, que comunique la Interrupción;
- el tipo de Servicio afectado;
- la descripción, la localización y las consecuencias de la Interrupción;
- si es necesario, los datos de contacto de una persona a la que mantener informada sobre el desarrollo de las actuaciones (fuera distinta al interlocutor).

En el caso de que el Servicio se haya entregado sin equip terminal, MAGIC ONLINE podrá solicitar al Cliente la intervención sobre el equipo afectado con la mayor brevedad posible y siguiendo las indicaciones que correspondan, con el objetivo de localizar el incidente.

Cuando se abra un ticket, MAGIC ONLINE procederá a la identificación del incidente y confirmará por teléfono al Cliente que el mal funcionamiento señalado constituye una Interrupción. Se acuerda expresamente que podrá facturarse al Cliente un ticket del incidente que haya originado el registro cuando, tras las verificaciones oportunas, se demuestre la ausencia de responsabilidad por parte de MAGIC ONLINE y/que el origen del mismo resida en un uso anormal y/ fraudulento del Servicio por parte del Cliente y/o alguno de sus Usuarios.

3.5. INTERRUPTIONES PROGRAMADAS DEL SERVICIO

El Cliente queda informado de que MAGIC ONLINE tiene la facultad de realizar trabajos sobre su red que pueden afectar, de forma temporal, al funcionamiento del Servicio, con el fin de garantizar la calidad de la red. MAGIC ONLINE deberá informar previamente al Cliente al menos ocho (8) días laborables antes de la fecha prevista para la Interrupción, por correo electrónico fax indicando expresamente la fecha y la hora de inicio, así como la duración prevista de la misma. Los tiempos de Interrupción Programada del Servicio no están cubiertos por el marco previsto para la GTR ni el SLA, definido en los párrafos anteriores.

(Fin de las Condiciones Particulares Alojamiento)

©MAGIC ONLINE – Se prohíbe cualquier reproducción.